

**ASUNTO:**

**ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTO DEL SISTEMA IHS  
INCLUSIÓN DE PROTOCOLO DE CRISIS**

SET-ICAP SECURITIES S.A, sociedad administradora del Sistema de Negociación y Registro de Operaciones sobre Valores "IHS", se permite informar a todos sus afiliados que la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la Resolución No. 1068 del 2 de diciembre de 2020, aprobó la actualización al reglamento del sistema IHS, la cual tiene como objeto la incorporación de los artículos 15.1.1., 15.1.2., y 15.1.3. relacionados con el protocolo de crisis o contingencia del mercado de valores y divisas.

Así mismo informamos que la mencionada resolución quedó en firme a partir del 22 de diciembre del año en curso.

En este sentido SET-ICAP SECURITIES publica para conocimiento de todos sus afiliados, la actualización al reglamento del sistema IHS, en el cual se incluyen los artículos mencionados anteriormente, relacionados con el Protocolo de Crisis o Contingencia del Mercado de Valores y Divisas.

Estaremos en disposición de resolver cualquier inquietud.

Cordialmente,

(Original Firmado)

**Alexander González Socarras**  
Representante Legal